

## **PONENCIA PARA EL PRESIDENTE, GUILLERMO HITA TÉLLEZ:**

### **TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS AAPP MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

## **FUNDACIÓN SOCINFO**

### **ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID.15 DE ENERO DE 2019**

---

La entrada en vigor para las entidades Locales de aspectos importantes de la Ley 39/2015 y la Ley 40/2015, obliga a la FMM a nivel regional y a la FEMP a nivel nacional, a elaborar una hoja de ruta que describa el itinerario que deben seguir las Administraciones Locales que quieran emprender su transformación digital.

Recordemos que ambas leyes, la 39 y 40, derogan la Ley 11/2007, incorporando por defecto y perfeccionando conceptos que figuraban en aquella y en el RD1671/2009. Por lo tanto, hay que asumir que las administraciones ya están en sintonía con esa normativa.

Desde la FMM se creó en la pasada legislatura la Comisión de Sociedad de la Información que marcó el punto de partida en lo que supone el cambio y adopción de nuevos procesos de gestión local basados en el uso de las tecnologías de la información y comunicación. En la actual legislatura se ha dado continuidad a esas actuaciones con numerosas intervenciones, de las que caben destacar: la creación del Proyecto MUNIN (Municipios Inteligentes) cuyo objetivo principal es acercar a nuestros ayuntamientos la innovación y el desarrollo tecnológico y la realización de varias ediciones de jornadas formativas implementadas de las la FMM al objeto de facilitar la comprensión y cumplimiento de las leyes 39 y 40 por parte de nuestros electos y técnicos locales, y en las que han participado un elevado número de ayuntamientos de nuestra región.

Por parte de la FEMP, a través de su Comisión de Sociedad de la Información y NNTT y de la Comisión de Modernización, motivó la creación de un Grupo de Trabajo para elaborar una hoja de ruta que describiese el itinerario que deben seguir las Administraciones Locales que quieran emprender su transformación digital.

Este grupo de trabajo elaboró el Cuaderno de Trabajo para la transformación Digital donde se hace una descripción de las pautas y los

pasos a seguir, para conseguir definir una hoja de ruta personalizada de los distintos procesos de gestión del modelo de transformación digital acorde a la nueva normativa (Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común y Ley 40/2015 de Régimen jurídico), para las administraciones locales.

Una hoja de ruta es un plan que establece a grandes rasgos la secuencia de pasos para alcanzar un objetivo. Puede entenderse como un plan de acción a corto, medio y largo plazo, y general que acerca los objetivos estratégicos a objetivos más tangibles y alcanzables.

La finalidad de la hoja de ruta es servir de base a la institución para saber dónde está y qué debe hacer para llegar a donde quiere llegar. Todo ello con objeto de definir sus objetivos, así como ofrecer unas líneas estratégicas claras para el desarrollo de los distintos procesos en aras de alcanzar realmente esos objetivos. Es un plan sobre una problemática concreta a tratar, a la que hay que dar una solución.

No obstante, la incorporación de las herramientas tecnológicas no es suficiente para garantizar el éxito del proceso de digitalización.

Dentro de los procesos que se incluyen en la hoja de ruta cabe destacar los siguientes: Conectividad, despliegue de Red LAN; Equipamiento TIC en el puesto de trabajo; Software integral de gestión administrativa electrónica; Certificados electrónicos; formación en plataforma software; Normalización documental; Cumplimiento normativo; Inventario de procedimientos; Configuración de modelo organizativo; Cuestiones de seguridad; Sede electrónica; etc.

Es importante apostar por un modelo de Ciudad. No es imprescindible para el despliegue de Transformación Digital, pero es recomendable.

Las grandes ciudades son polos de actividad económica, de desarrollo tecnológico y de posibilidades de negocio. Las personas que siempre buscan mejorar su vida, producen flujos migratorios hacia ellas. La realidad aporta un dato importante: el 50% de la población que reside en grandes ciudades aporta casi un 80% al PIB mundial.

Si las empresas tienen que ofrecer productos de calidad para poder subsistir en el mercado, las Ciudades deben ofrecer a su "cliente-ciudadano" el ámbito para que su vida alcance las mayores cotas de bienestar. Éste es el producto que la arquitectura funcional: Gobierno – Ayuntamiento – Ciudadanos – Empresas, deben ofertar al "contribuyente", cada vez más formado y exigente. El instrumento-

solución utilizado por su versatilidad, adaptación e inmediatez es – aunque no el único-la tecnología TI.

Deberemos pues, racionalizar los escasos recursos, sumar esfuerzos y compartir y reutilizar los bienes disponibles.

La Unión Europea tiene como objetivo principal hasta 2020 desarrollar proyectos y acciones para dirigir Europa hacia un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, analizando y reconociendo las dificultades que interfieren este proceso, fundamentalmente relacionadas con la fragmentación del mercado, la seguridad, la interoperabilidad, las infraestructuras de telecomunicaciones, niveles insuficientes de investigación y de innovación, la actual brecha digital, etc. (Marco europeo horizonte 2020).

Por otro lado, los objetivos de financiación de la Unión Europea para proyectos Smart Cities están orientados a contribuir a la sostenibilidad de los entornos urbanos, mejorar la eficiencia de los servicios, reducir la huella de carbono de las ciudades y estimular la creación de un entorno innovador para el desarrollo de empresas de base tecnológica.

En el marco de la estrategia 2020 de la Unión Europea para la reactivación económica ([http://ec.europa.eu/europe2020/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europe2020/index_es.htm)), el concepto de reducir el consumo energético y aprovechar mejor los recursos se ha convertido en el elemento central para combatir los rigores de la crisis económica.

En otra dimensión, los retos sociales, entre otros, enunciados como prioritarios son:

- La salud, el cambio demográfico y el bienestar.
- La seguridad alimentaria, agricultura sostenible.
- Energía segura, limpia y eficiente.
- Transporte inteligente, ecológico e integrado.
- Clima, medio ambiente, eficiencia de los recursos y las materias primas.
- Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas.
- Seguridad y libertad para los ciudadanos europeos.

A nivel local hay que partir de una estrategia diferenciada en función del ámbito impulsor (generalmente sectorial) que hay que gobernar. En este sentido se podrían formular, en genérico, estrategias alrededor de una ciudad que piensa en su identidad, en sus recursos y los optimiza, en su ciudadanía y empresas. Y todo ello en un escenario de interrelación

cambiante fruto de la proliferación de canales y dispositivos tecnológicos en este nuevo espacio virtual, donde los Gobiernos promueven la participación continua y permanente en los asuntos más estratégicos, la colaboración con el sector privado y con la ciudadanía organizada y el acceso a los servicios públicos de forma más universal y equitativa.

Debemos imaginar una ciudadanía que dispone de medios e información, junto con nuevos modelos de procesos innovadores con capacidad de generar recursos no existentes hasta la fecha, lo que supone una oportunidad global de mejora y genera un nuevo modelo de eficacia y de eficiencia, sobre el territorio, las personas y las empresas.

Aun así, el reto es pensar en soluciones de ciudad, que puedan combinar de manera innovadora la utilización y generación de tecnologías para la producción de energía, o el desarrollo de sistemas de red que se distribuyen de manera más eficiente y gestionar la oferta y la demanda mejor, u otros sistemas urbanos, como por ejemplo el transporte, la movilidad, los equipamientos, el tratamiento de residuos, el suministro de agua, etc., junto con otros mecanismos de dinamización, basados en el desarrollo de procesos de información, de nuevos modelos de gobernanza, de participación y colaboración ciudadana, y de implementación de soluciones que beneficien a la ciudadanía y a las empresas. Es decir, se trata de generar nuevos hábitos, conceptos y productos acercando a la sociedad conectada oportunidades, por encima de la tecnología, para cubrir demandas actuales y futuras.

Por lo tanto, una ciudad innovadora que quiere avanzar hacia un modelo de ciudad inteligente, debe definir y planificar la estrategia que debe seguir.

El desafío para las instituciones públicas estará en el cambio hacia la sostenibilidad social; en tomar medidas orientadas a la creación y proyección de nuevos perfiles profesionales; en la gestión de proyectos multidisciplinares, con diferentes actores (locales, nacionales y transfronterizos), fomentando espacios abiertos y seguros de intercambio de información y conocimiento; en afrontar procesos de innovación con el objetivo de mejorar la competitividad, la internacionalización y la apertura hacia nuevos mercados; en la sostenibilidad de las soluciones e, incluso, en aportar nuevos servicios públicos y procesos de transferencia tecnológica para conseguir asumir los retos sociales actuales.